EL ISLEÑO

PERIODICO DE INTERESES MATERIALES

ADMINISTRACIÓN: QUINT, 19 — SUSCRIPCION: PTAS. 1'25 AL MES

Año XL — Palma de Mallorca viérnes 11 de Diciembre de 1896 — Núm. 12937

Nuestros vinos en Cette

Estación enotécnica de España en Cette

Boletin semanal

Cette 5 Diciembre de 1896.

Sr. Directorde EL ISLEÑO

Vinos españoles

NOMBRES	Grados	Precios por Hec.	
Alicante 1.ª	14 á 15	30 á 33	Franc
» 2.ª	12 á 13	26 á 31	»
Aragón (Utiel)	11 á 12	22 á 26	»
Benicarló	11 á 12	22 á 25	»
Cataluña	11 á 12	22 á 25	»
Mallorca 1.ª y 2.ª	8 á 10	15 á 17	»
Priorato	13 á 15	30 á 32	»
Tarragona (Vendrell)	11 á 12	22 á 25	»
Valencia 1.ª	11 á 12	22 á 26	»
» 2.ª	10 á 11	19 á 21	»
Vinaróz	10 á 12	19 á 23	»
Moscatel (9 á 10° licor)	15	40 á 50	»
Mistelas (9 á 10° licor)	15	38 á 50	»
Vino blanco seco A.cia	13	25 á 28	»
Id id. de la Mancha	12 á 13	23 á 28	»
Id. id. de Cataluña	11	23 á 25	»

Productos varios:

Aceites; los 100 kilos; extra de 120 á 125 frcs., surfino de 105 á 115, fino de 95 á 100 frcs.; corchos los 1000; superfino de 25 á 35 francos; fino de 15 á 25; ordinarios de 8 á 15 frcs.; azafran español de 100 á 120 frcs. kilo; limones de Málaga 15 frcs, caja de 375; pasa de Málaga de 10 á 20 frcs., según calidad, la caja de 10 kilos; pasas de Denia de 44 á 46 francos; ciruelas secas de 55 á 60 francos según clases los 100 kilos. Heces de vino 15 á 25 francos; tártaros en bruto de 60 á 90 frcs.; el grado de ácido que contienen de 1'30 á 1'50 francos; avellanas Tarragona de 84 á 86 francos; con cáscara de 36 á 38 francos, almendras de Mallorca de 90 á 91 francos, de Alicante de 115 á 135, francos; con cáscara 56 á 58 frcs; cacahuetes de 34 á 36 frs.; alpiste de 15 á 16 frcs.; lentejas de 26 á 28 frs.; judias de 19 á 21; piñones de España de 120 á 130; anís Málaga de 75 á 80 frs.; Azúcares en entrepot blancos de 27 á 28 frs; rojos de 25 á 26; refinados 39 frs.; francos de derechos 101 frcs.; pimiento molido dulce de 70 á 80 frcs.; regalíz 20 á 23 frcs.; cebollas de 10 á 14 frcs.; patatas de 8 á 12 frcs.; tomates de 30 á 35 frcs.; castañas, de 15 á 30; peras de 25 á 50; uvas de 60 á 80; manzanas de 25 á 40 frcs.; naranjas de 35 á 50 frcs. el mil: granadas 50 frs. el 1.000.

Alcoholes: 3|6 buen gusto, 85 francos hect.; de orujo 75 frcs.; del Norte 36 á 38 frs.; Norte extra-fino 40 frs.; cognac de 120 á 150 francos hectólitro.

***

La Dirección general de contribuciones indirectas ha publicado en el *Bulletin de stadistique* del ministerio de Hacienda la cifra oficial de la producción de vinos en 1896.

Para 1896 la cosecha de vinos en Francia se evalúa en 44.656,000 hectólitros ó sea un aumento de 17.968.000 hectólitros con relación á 1895 y 14.139,000 hectólitros sobre la media de los 10 años últimos.

Contando 4.050.000 hectólitros para Argelia según los datos trasmitidos á la Administración y 300.000 hectólitros para la Córcega se llega á una producción total de 49 millones de hectólitros (esto es lo que se dice una buena cosecha).

En 79 departamentos ha habido aumento de cosecha calculándose que 41.952.000 hectólitros tienen una riqueza alcohólica inferior á 11 grados (los hay hasta 6°), 1.457,000 de 11 grados y 1.247,000 mayor de 11 grados.

Según las valoraciones hechas en cada departamento sobre los diversos precios de venta en casa los propietarios el valor de la cosecha en 1896 se eleva á 1,174 millones de francos. En esta suma los vinos de calidad superior (los que pasan en la propiedad de 50 francos hectólitro) alcanzan 86 millones de francos correspondiendo á una cantidad de 1.313,000 hectólitros; y los vinos ordinarios por 1,088 millones de francos correspondientes á una cantidad de 43 millones 343 000 hectólitros.

Con estos datos y teniendo en cuenta el vino artificial que se elaborará es facil comprender que nuestra exportación quedará reducida quizá á la mitad de la del año que vamos á finir, lo que por otra parte es menos de sentir toda vez que nuestra cosecha es muy mediana este año y los precios que reinan aquí, y eso sino experimentan nueva baja, no compensan tampoco con los que dominan en España.

La incertidumbre que reina en todas partes respecto á las leyes en proyecto (vinos artificiales, reforma del impuesto de bebidas, monopolio del alcohol etc.) hace que los negocios sobre vinos arrastran una vida lánguida y se sienta un malestar en todo el comercio que es necesario remontarnos á los años 93 y 94 para encontrarle parecido.

Las existencias de vinos exóticos en París no son grandes, pero la espectación que se observa en los mercados imposibilita las transacciones y los negociantes no efectúan los aprovisionamientos que eran de esperar por esta época del año. Creen algunos sin embargo que antes de fiestas se realizarán compras de importancia para hacer frente á las necesidades del invierno.

Los precios, que varían bastante según las condiciones de los vinos, pueden reasumirse á los siguientes: Blancos de Huelva, la Mancha y Valencia de 11 á 14° de 27 á 34 frcs. hectólitro; rojos de Aragón y Huesca de 13 á 14° de 30 á 36 frcs.; Riojas de 11 á 12° de 28 á 34 frcs.; Alicante de 14° de 30 á 35 frcs.: Valencias de 9 á 13° de 24 á 32 francos; Cataluñas 11 á 12° de 26 á 30 frcs.; Benicarló de 12° de 25 á 29 frcs.; Priorato de 14° de 30 á 36 frcs.; Navarra de 14° de 30 á 36 frcs.; mistelas de 14 á 15° con 9 á 10° licor de 40 á 60 francos.

En Burdeos el stock es mayor que en París, pero tanto para nuestros vinos como para los renombrados de la Gironda las transacciones no son importantes ni numerosas. Las cotizaciones, franco más ó franco menos, que alcanzan nuestros vinos son como sigue: Aragón de 14 á 15° de 320 á 350 frcs.; Riojas de 10 á 12° de 225 á 270 francos; Valencias de 10 á 12° de 245 á 270 francos; Navarra de 14 á 15° de 295 á 350 francos; Cervera de 11 á 12° de 230 á 260 francos; blancos de Huelva y la Mancha de 12 á 13° de 225 á 310 frcs.; Alicantes de 14° de 290 á 310 frcs. Todos la tonelada de 905 litros.

En Cette nuestros vinos puede decirse que conservan sus precios, pero los mercados van sucediéndose sin que se despierte animación alguna. Los vinos indígenas, no obstante la resistencia de los cosecheros, siguen con tendencia á la baja.

El Director de la Estación,
ANTONIO BLAVIA

Lo que cuesta la guerra

Madrid, 7.

Los gastos que ha producido la guerra de Cuba desde marzo del 95 hasta Junio del 96 y fechas de 4 á 30 inclusives, son: por guerra, 12.233,841 pesos; por marina, 3.289 mil 576; por giros de la Independencia de la Isla á Madrid y Lóndres, 2.125.000; por pagos á Estado, 55,800.

Se han remitido á las cajas de la Isla, 18.700.000 pesos y para anticipo de asignaciones 495,000.

Han ingresado en Cuba por transferencias 16.129,000 pesos, y el fondo de campaña invertidos figura en 7.870,111.

Los intereses, quebrantos de giros y cuentas varias importan 2.908,415.

Y se evalúa la existencia en caja para atenciones de la misma fecha en 2,959,280 pesos.

Sesenta y pico de millones

El total de los gastos de la guerra hasta fin de Junio último asciende á *sesenta y seis millones setecientos sesenta y cinco mil veinte y tres* pesos.

No figuran los gastos de transporte que excede á la cantidad de otro millón.

Represión del anarquismo

El *Diario oficial del Ministerio de la Guerra* llegado hoy publica la siguiente circular aclaratoria á la ley últimamente votada en Cortes para la represión del anarquismo. Juzgamos de suma oportunidad trasladar la mencionada disposición de Guerra á nuestras columnas.

1.ª La ley de 2 de septiembre de 1896 no se contrae únicamente á la represión del anarquismo, sino que se extiende y es de aplicar á todos los delitos contra las personas y contra las cosas, ejecutados con empleo de substancias ó aparatos explosivos y materias inflamables, cualesquiera que fueren los móviles y fines del criminal.

2.ª El buen juicio de los Tribunales apreciará, por las circunstancias de cada caso, qué materias inflamables pueden considerarse análogas á las substancias y aparatos explosivos, puesto que la ley indudablemente se refiere á aquellas que por su fuerza expansiva son ocasionadas á súbitos incendios y capaces de producir grandes daños y desgracias casi inevitables.

3.ª La ley de 2 de septiembre de 1896 está vigente en todo el territorio español, sin necesidad de declaración previa del Gobierno, en cuanto se refiere á sus disposiciones de carácter judicial, cuyo cumplimiento compete á los Tribunales; siendo únicamente necesaria dicha declaración previa para las atribuciones gubernativas que al Gobierno se conceden en el artículo 4.° de la misma.

4.ª Los delitos á que se refiere el segundo párrafo del art. 2.° de esta ley, son los de colocación de explosivos para causar alarma; tener fábricas de los mismos; facilitarios ó venderlos; la conspiración ó proposición de estos delitos, las amenazas ó excitaciones para su comisión y apología del delito ó del delincuente, tal como lo definen y castigan los artículos 2.°, 3.°, 4.°, 5.°, 6.° y 7.° de la ley de 10 de Julio de 1894, los cuales artículos continúan vigentes.

5.ª Los grados de penalidad que los citados artículos 4.°, 5.° y 6.° establecen, en relación á la señalada en el artículo 1.° de la misma ley, se referirán á la penalidad establecida en el artículo 1.° de la ley de 2 de septiembre de 1896.

6.ª Cuando los delitos comprendidos en estas leyes lo estuvieran igualmente en el Código de Justicia militar, será de aplicar la más grave de las respectivas penas.

7.ª Para la aplicación de las penas establecidas en el artículo 3.° de la ley de 1894 al tenedor, fabricante ó vendedor de explosivos, los Tribunales procederán, dentro de los límites de cada uno, según su prudente arbitrio y atendidas las circunstancias del caso, del mismo modo que los Tribunales militares proceden con arreglo á los artículos 172 y 173 del Código de Justicia militar.

8.ª Cuando á juicio del Consejo de guerra que conozca de delitos comprendidos en la ley de 1896, la pena resultare excesiva, atendiendo á las circunstancias del hecho ó del delincuente, se propondrán con arreglo á la ley; pero propondrán rebaja ó conmutación de la pena.

9.ª Los Tribunales militares son los únicos competentes para conocer de las causas por delitos comprendidos en el artículo 1.° de la ley de 1896.

10. Lo serán igualmente para los demás delitos, cometidos por medio de explosivos ó materias inflamables, cuando por razón de la persona responsable, de la naturaleza del delito ó lugar donde se ejecutare, se hallen incluidos en el título I del tratado I del Código de Justicia militar.

11. En las contiendas de jurisdicción que pudieran suscitarse en las causas á que esta ley se refiere, los jueces instructores militares darán cuenta, con la mayor urgencia, á la autoridad judicial para que acuerde lo procedente, con arreglo al número 4.° del artículo 28 del Código de Justicia; pero sin suspender el curso de los procedimientos que hubieren comenzado.

Las competencias entre Tribunales militares y ordinarios las decidirá el Tribunal Supremo de Justicia, con arreglo á lo dispuesto en el art. 23 del citado Código de Justicia militar.

12. Cuando por no tratarse de delitos flagrantes se siga el procedimiento militar por los trámites ordinarios, se procurará la mayor rapidez posible y se tendrá muy presente lo que sobre formación de piezas separadas dispone el caso 3.° del art. 405 del Código de Justicia militar.

13. En el procedimiento sumarísimo, dada su naturaleza y harmonía con lo establecido en el art. 656 del repetido Código el defensor será oficial del ejército.

De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 2 de diciembre de 1896.

AZCÁRRAGA.

Un drama en Mindanao

Bajo este título el *Diario de Manila* publica los siguientes curiosos detalles de los sucesos de Joló.

«Nuestros lectores tienen ya noticia de de la descabellada sublevación de la guarnición del fuerte Victoria, que, después de asesinar cuantos de sus superiores europeos pudo, huyó al monte, sin que hasta ahora haya cometido más tropelías en aquellas casi desguarnecidas provincias colonizadas de Mindanao, sin duda por habérselo impedido las dos columnas inmediatamente organizadas para conseguirlas.

Hoy ya podemos dar algunos detalles de aquel drama.

***

El fuerte Victoria, lugar donde se desarrollaron los sucesos, es uno de los muchos que sostienen y defienden la línea de comunicaciones entre Iligán y Marahuit; situado entre el de Briones y el de Las Piedras, se encuentra, por la naturaleza del terreno, aislado en medio del inmenso bosque.

En las noches silenciosas, oscuras, cuando la luna no puede delatar la presencia de un extraño, suele resonar un estampido y el prolongado roce de una bala que se estrella contra las paredes del fuerte ó se pierde en el vacío: es la bala de algún moro, que, hecho su disparo, huye tal vez para presentarse al día siguiente en son de amigo.

No es, sin embargo, ta desvalida la situación del fuerte Victoria, pues merced á los adelantos militares empleados, se comunica con los fuertes contiguos por medio de un heliógrafo.

Construido según los modernos progresos de fortificación, nada tendría que temer de los enemigos exteriores, en general mal armados y, aunque valientes, desprovistos de toda instrucción militar, si el riesgo mayor de la seguridad del fuerte no dependiese de la poca ó ninguna confianza que se podía tener en las fuerzas de la tercera compañía disciplinaria que lo guarnecía. Es esta, como todas las compañías del batallón disciplinario, un conjunto abigarrado de individuos de los cuatro presidios mayores de Filipinas, que se hallan penados con una fuerte condena, duchos para la guerra de sorpresas y emboscadas, como para el crimen, el robo y el saqueo.

Esta tercera compañía estaba compuesta de 350 disciplinarios, mandados por el capitán Sánchez Arrojo y los tenientes Castaño y Fernandez. Las clases eran, en su mayoría, indígenas.

De modo que todo el elemento europeo del fuerte estaba constituido por estos oficiales, cuatro ó cinco clases europeas, y el médico militar D. Felipe Trigo.

***

En esta situación se habían deslizado tranquilamente los días hasta llegar al 27 del mes pasado.

Llegó la la noche del 27: era una de tantas; ninguna señal alarmante previno á los europeos del peligro que les amenazaba. El silencio era casi completo; habíase tocado silencio, y las tropas francas dormían: solo se escuchaba, de tiempo en tiempo, el temeroso ¡alerta! de los centinelas.

El capitán, el teniente Fernandez y el médico, acaban de cenar, y departían de sobremesa en un lindo y reducido comedor del fuerte.

Cuando más descuidados estaban, sintieron un tropel de gente en el corredor, y antes de que se hubieran puesto en guardia, cuando aún no se habían hecho cargo de lo que sucedía, un grupo numeroso de disciplinarios, con infernal gritería, se presentó en la puerta *bolo* en mano y fuése sobre ellos.

El capitán y el teniente cayeron á tierra antes de incorporarse; el Sr. Trigo, interponiendo una silla entre él y sus acometedores, cogió un arma blanca y tendió á sus piés al que más cerca se encontraba; otro le asestó un balazo que él paró con la mano, resultado con dos dedos seccionados, y mientras, contestaba al golpe con otro; pero era inútil la resistencia: á pesar del inesperado auxilio que vino á proporcionarles la ayuda de dos asistentes leales que lucharon al lado de los nuestros; heridos todos, cayeron á tierra también; y los disciplinarios, teniéndolos por muertos, fueron á contar su hazaña á sus compañeros. En tanto, los escasos europeos que en el fuerte habia, se previnieron para dominar la sublevación ó morir en el cumplimiento de su deber.

Por fortuna, no habían muerto, de los tres primeramente heridos, más que el desgraciado teniente Fernández; el capitán y el médico recobraron los sentidos, y, sangrando, se pusieron en pie.

***

Su primer pensamiento fué tal vez el de buscar su salvación; el segundo, el que prevaleció, fué el de cumplir con su deber; con paso vacilante acudieron á reunirse con el teniente Castaño, que en los primeros momentos y creyendo que era un ataque de los moros, habíase armado y salido á buscar su gente.

La compañía disciplinaria, armada con sus fusiles, estaba formada en el patio del fuerte. Una, dos, tres, hasta trescientas bocas de fuego asomaban ávidas de cebarse en los escasos defensores de la lealtad; era preciso un valor á toda prueba para intentar imponerse á aquella turba de asesinos; los nuestros se contaron; eran ocho ó nueve mal armados contra 350 que empuñaban el fusil, y ceñían cartucheras bien repletas; la huida fácil, la noche obscura, la resistencia imposible, todo invitaba á abandonar furtivamente el fuerte, aprovechándose del asombro que en los disciplinarios había causado su propia obra; sin embargo, la voz del deber habló más alto; aún está muy arraigado en el corazón español el sentimiento de la dignidad de nuestro nombre y el desprecio á la vida para dejar de cum-

plir nunca los deberes militares. Aquellos españoles, aquellos héroes, resueltos á morir, se lanzaron al patio; quisieron salvar el fuerte, quisieron evitar futuras desgracias, y si no consiguieron esto, salvaron al menos su honra militar y el honor de la bandera española, á costa de su vida.

Ya en el patio, frente á los cañones de los fusiles, ordenaron con voz enérgica, la sumisión.

Su serenidad increible, su valor extraordinario, llevaron la indecisión á las filas de los sublevados; atentos á su pensamiento único de someterlos, intentaron aprovecharse de esta indecisión, pero los más decididos de los sublevados, viéndose próximos á perder la partida y con ella la cabeza, hicieron fuego: todos cayeron al suelo; la mayoría para no levantarse más, dos gravemente heridos.

Aquellos malvados, para satisfacer su sanguinaria crueldad, se ensañaron con los caidos, acribillándolos á balazos.

Eran los heridos el Sr. Trigo y el Sr. Sánchez Arrojo; aquel conservó el conocimiento, y conteniendo la respiración para no delatarse, pudo oir, presa de horrible angustia, que los disciplinarios decían: «Aahora á Iligan».

***

Al poco tiempo, todo estaba en silencio: ya no se escuchaba el alerta de los centinelas; solo el leve quejido de algún moribundo revelaba el horrible drama que acababa de desarrollarse.

El médico D. Felipe Trigo, herido de cinco balazos, se levantró trabajosamente, vió á sus compañeros tendidos en el suelo y los creyó muertos, miróse á sí mismo y se vió empapado en su propia sangre; quiso andar y sus piernas vacilantes se doblaban, casi negándose á sostenerlo; su situación era horrible: las sienes le zumbaban; el corazón latia precipitadamente; una sospecha cruzó punzadora por su cerebro, temió que algunos de los asesinos hubiesen quedado en el fuerte, y al apercibirse de que no había muerto le remataran.

Era preciso huir: apoyándose en las paredes llegó hasta el murallón exterior: allí había un centinela; no se había engañado: los sublevados guardaban para sí el fuerte.

Rastreando alejóse del centinela; pero el ruido le delató, y el que vigilaba preguntó en voz alta, hablando en tagalo, si el que andaba era un pastor; contestó el Sr. Trigo, en la misma lengua, que sí, y mientras el centinela acudía á comprobar su dicho, el otro se arrojó por la muralla y se perdió en el bosque, sin que afortunanamente sirviera de blanco al fusil de aquel, que le disparó al ver su acción.

Ya en el bosque, se restañó la sangre y se vendó las heridas, valiéndose de la única mano que le quedaba útil y errante, sin fuerzas, desconocedor del terreno, entregado á su instinto de salvación, tomó el camino del fuerte Briones.

Tal era su desfallecimiento, que en recorrer los dos kilómetros que separan el fuerte Victoria del de Briones, tardó ocho horas de mortal agonía.

Por fin avistó el fuerte; llegó á lugar seguro, y, falto de fuerzas, cayó sin sentido, luchando durante amargos días con la postración y el aniquilamiento que la pérdida de sangre y las impresiones recibidas habían en él producido.

Casi al mismo tiempo que él llegaba, los cuatro soldados de ingenieros encargados del heliógrafo del fueste Victoria, que hasta entonces habían permanecido ocultos, avisaron el suceso al de Las Piedras, de donde se mandaron á aquel fuerzas, que ocuparon el fuerte y recogieron al capitán herido gravemente.

***

El Sr. Trigo, colaborador y coresponsal que fué del *Diario*, ha venido á Manila: sobre su pecho brilla aún su sangre derramada; pero no con los siniestros reflejos del crimen, sinó con los brillantes destellos que lanza la cruz colgada por la conciencia pública, antes que por la acción oficial, en el pecho de los héroes, de aquellos que ilustran con su valor y con sus hechos las páginas gloriosas de nuestra historia patria.

El castigo de los traidores no se ha hecho esperar: dos columnas les han dado alcance y la pena que sufran será dura, como grande el premio que seguramente se concederá á los héroes de esta jornada.

A los impresores

El Real decreto del ministerio de Fomento que habiamos anunciado, y que tiende á recordar el cumplimiento de antiguas leyes y á fomentar por consecuencia la Biblioteca Nacional, dice en su parte dispositiva:

«Artículo 1.º En observancia de lo preceptuado por disposiciones legales dictadas reiteradamente desde 1712, los impresores entregarán mensualmente en la Biblioteca Nacional un ejemplar de toda obra que impriman. litografía, fotograbado, etc., en su establecimiento, sea libro, folleto, mapa, estampa, cartel, anuncio ú hoja volante.

Los impresores que residan en capitales de provincia ó poblaciones donde haya Biblioteca á cargo del Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Anticuarios, harán la entraga de los ejemplares, aunque con destino á la Biblioteca Nacional, al bibliotecario provincial ó local, quien los remitirá mensualmente á este establecimiento en paquetes que al efecto presentará en la oficina de Correos para que sean certificados de oficio.

Los impresores que residan en poblaciones donde no haya Biblioteca del Cuerpo, harán la entrega de ejemplares á los alcaldes, quienes en la forma y plazos fijados para los bibliotecarios, los remitirán al jefe de la Biblioteca provincial, con destino á la Nacional.

Así los bibliotecarios como los alcaldes, en sus respectivos casos, darán parte negativo en el mes ó meses en que no se haya impreso obra alguna.

Art. 2.º Si algún impresor dejare de cumplir lo prevenido en este Real decreto, incurrirá en la multa pecuniaría del doble precio del impreso ó impresos no entregados, y en la de 200 pesetas cuando el libro, mapa, estampa, etc., no haya de ponerse á la venta pública, y, por tanto, no tenga señalado precio.

Igualmente incurrirá en la multa de 50 pesetas el alcalde ó bibliotecario por cada vez que no observaron en la parte que les corresponde los preceptos de este Real decreto.

Art. 3.º Las multas se harán efectivas por vía de apremio en las delegaciones de Hacienda, y las impondrán á los impresores los jefes de las Bibliotecas, ó en su defecto los alcaldes, y á éstos los gobernadores, á instancia de los jefes de la Biblioteca provincial.

A los jefes de las Bibliotecas provinciales ó locales las impondrá el director de la Biblioteca Nacional, dando cuenta á la Dirección general del ramo.

Art. 4.º Los ministerios, Consejos, Tribunales, Corporaciones provinciales ó municipales. científicas, literarias y artísticas de carácter oficial. establecimientos docentes y, en general, todas las dependencias del Estado, remitirán desde luego á la Biblioteca Nacional un ejemplar de los libros, folletos, mapas, estampas, carteles, etc.. que hayan publicado y conserven en la actualidad, quedando en lo sucesivo sujetos á los preceptos de este Real decreto.

Art. 5.º El director de la Biblioteca Nacional manifestará al ministerio de Fomento si no se observare puntualmente lo anteriormente prevenido por cualquier centro ó corporación, á fin de que dicho ministerio, según los casos, adopte las disposiciones oportunas ó las reclame de la Presidencia del Consejo de ministros.»

Banco asaltado

De *Las Novedades*, de Nueva York:

«En la población de Meecker (Colorado), reina gran alegría, y sus vecinos han celebrado con fogatas y disparos el hecho poco común en este país de haber impedido que bandoleros de profesión se llevasen los fondos depositados en un Banco, pues la regla es que aquéllos desaparezcan siempre con abundante botín.

A las tres de la tarde entraron tres individuos en el Banco Meecker.

El primero de aquéllos disparó, sin herirlo, contra un depositante que acababa de entregar al segundo cajero cierta cantidad.

Volvióse en seguida hacia el primer cajero, que entraba en aquel momento; hízose entregar los fondos allí depositados, y mientras tanto sus colegas, después de haberse apoderado de dos rifles y cápsulas, de las muchas que había en la casa, hicieron colocar en fila á ocho ó diez personas que se encontraron en el salón, vigilándolas para que no se moviesen.

Pero el disparo hecho atrajo á varios individuos, que acudieron armados sospechando lo que pasaba. Los ladrones fueron recibidos á tiros en cuanto salieron á la calle, y á los primeros disparos, cayeron heridos de gravedad dos vecinos; mas otros muchos se habían apostados á lo largo de la vía y parapetados en sitios convenientes, desde los cuales dispararon sobre los bandoleros, que quedaron muertos en medio de la calle.»

De Marruecos

Los miembros del Club internacional de Tánger han organizado un baile, cuyos productos serán destinados al socorro de los enfermos y heridos procedentes de Cuba.

—Ha llegado á Tánger un correo de la ciudad de Marruecos, con despachos del sherif para las autoridades locales.

El gobernador de aquella localidad, Sidi-Abderraman-Ben-Alde-Ladak, hizo inmediatamente sus preparativos de viaje, y escoltando por gran número de soldados, salió de la ciudad.

Parece que va á reunirse con otros kaides, para llevar á cabo una expedición por el interior.

—Le ha tocado en suerte pasar al ejército de Cuba al doctor Cenarro, médico residente hace años en Tánger, que acompaño. á sidi Brisha en su embajada ante el Gobierno español.

—Según leemos en un periódico de Céuta, las damas de aquella ciudad dedicanse á preparar hilas y vendajes para los soldados heridos que regresen de Cuba.

Noticias

En Cehegín, villa de la provincia de Murcia y próxima al pueblo de Caravaco, ocurrió el 6 un sangriento crimen, cuyos móviles han sido los celos.

Isabel Guillén estaba unida maritalmente, según nos comunican, con un sugeto que al parecer sostenía al mismo tiempo relaciones menos libres que con Isabel, con otra vecina de la localidad llamada Ana Ruiz.

Esta, como muchas mugeres que en nada estiman sus virtudes, procuraba hacer llegar á oidos de su rival la íntima amistad que existía entre ella y su amante.

Esto dió lugar, en distintas ocasiones, á que las dos mugeres sostuvieran reyertas, que casi siempre eran terminadas por la intervención de los vecinos.

Pero los celos, esa maldita pasión que á tantos ciega, apoderóse de tan irresistible modo de la Isabel, que al fin, y como estaba previsto, terminaron por enloquecerla.

Concibió un plan, terrible, como todos los que se fraguan cuando se está poseído de tan temible mal, y terriblemente también lo ha realizado.

El día 6. se fué á casa de Ana Ruiz en actitud pacífica, al parecer, y cuando más tranquila se hallaba aquella, Isabel blandió un cuchillo y asestó dos tremendas puñaladas en el corazón de su rival.

La agresora quiso huír, pero fué acometida de un terrible ataque de nervios, cayendo al lado de su víctima.

En esta actitud estaba cuando se descubrió el horroso crimen, que ha llenado de consternación al vecindario.

Han terminado en Cartagena los exámenes para el ingreso en la escuela de Condestables. De 28 examinados han sido aprobados 19.

Ha fallecido en Madrid, victima de una enfermedad agudisima, el ilustrado redactor de *El Nacional* don Juan Manuel Robles.

Han fallecido en el hospital militar de Cádiz los cuatro soldados llegados en grave estado de Cuba en el vapor *Alfonso XII* y que fueron desembarcados en camillas.

Telegrafían de Nímes que la Federación francesa de obreros ha dirigido á los mineros del Gord una manifestación de simpatía en la lucha que están están sosteniendo para defender sus derechos y jornales,

Al pié del documento manifestación de simpatía se leen las firmas de seis diputados socialistas y las palabras «Viva la revolución social.»

Al leer los mineros el citado documento sintiéronse más fuertes para continuar la huelga.

En los estados centrales y del Norte de los Estados Unidos ha descargado otro terrible ciclón que ha causados estragos inmensos.

Por haber los hielos obstruído el paso de las aguas del Chipewa ha quedado inundada toda la parte baja del Estado de Wisconsin, teniendo que huir los habitantes del mismo á toda prisa de sus hogares abandonándolo todo.

Hasta ahora van registradas más de treinta muertes de frío.

En un artículo que publica la *Revista de la América del Norte* dice mister Bryant que la lucha por la independencia financiera de los Estados Unidos continuará hasta el siglo venidero, progresando en el interin la plata hasta lograr el triunfo en las próximas elecciones.

Un periódico de Viena ha recibido un telegrama de Vizzavona diciendo que el príncipe austriaco Ernesto von Windeschgraetz, que se halla en Córcega para mejorar su estado de salud, ha sido despojado por completo por una cuadrilla de bandidos bandidos que se enteraron de que el príncipe llevaba siempre encima muchas alhajas de valor y una fuerte cantidad de dinero.

Dice un colega de Barcelona que dentro de ocho ó diez días se verificarán las pruebas oficiales del crucero protegido «Alfonso XIII» anclado actualmente en aquel puerto. A bordo de dicho buque trabajan numerosos operarios de la Maquinista Terreste y Marítima en linpiar las calderas, los hornos y las máquinas, habiéndose desmontado de éstas algunas piezas que han sido transportadas á los citados talleres.

El gobierno civil de la provincia de Barcelona ha puesto en conocimiento de las empresas teatrales y cafés conciertos que serán multadas con 500 pesetas si las funciones no terminan antes de la una de la madrugada en los primeros y los de los segundos á las doce de la noche.

Ha ocurrido en Roma una espantosa tragedia amorosa de que ha sido víctima principal la célebre condesa Lara, escritora, poeta y periodista de grandísimas dotes.

El verdadero nombre de la condesa era el de Eva Trattermol. Hija del consul inglés en Forencia, nació Eva en 1856 en Cannes.

Casóse con el capitán Mancini, resultando un enlace muy desgraciado, dando lugar á un duelo entre el marido y el amante de la víctima, en el que pereció el segundo.

Pocos años después muere la condesa víctima de una bala de otro amante, un pintor bastante conocido, con quien estaba desde el año 1894.

El asesino de Eva trató de suicidarse, no lográndolo, mientras que aquella hermosa mujer aun pereció después de larga y terrible agonía.

No se habla en Roma más que de la sangrienta trajedia de la condesa Lara.

Del Interior

Soller.—Ha llegado la compañía dramática que en breve ha de debutar en el Teatro de la *Defensa Sollerense.*

El día ha sido hoy expléndido.—*S.*

Sansellas.—Esta pasada noche ha fallecido en este pueblo D. Miguel Catañy y Salvá inspector del timbre de la provincia.

Su muerte ha causado profundo sentimiento entre las muchas relaciones que tenía el difunto en este pueblo.—*S.*

Crónica Local

Esta noche se celebra en el *Circulo Mallorquin* la velada necrológica que la referida sociedad dedica al ilustre escritor D. José María Quadrado.

Promete estar brillantísima.

La prensa de Mahón ha dedicado sentidos articulos necrológicos á la muerte de nuestro ilustre paisano don Fernando Saura y Font Jefe del Cuerpo de Telégrafos en Barcelona, recientemente fallecido.

Se encuentra de retorno en esta ciudad la comisión de Magistrados de esta Audiencia que había pasado á Ibiza para ver y fallar algunas causas pendientes.

Continúa con actividad la descarga del buque italiano *Angelita.*

Los desperfectos sufridos por dicho buque serán fácilmente arreglados.

Hoy á las once y media se verá ante esta Audiencia provincial en juicio oral y público la causa instruida en el juzgado de Inca contra Pablo Gomila Pujadas y Miguel Moyá Alorda, acusados del delito de hurto de uvas de una viña de D. Andrés Juliá de Binisalen.

El Sr. Renard sostendrá la acusación y letrado Sr. Manet (D. Francisco) defenderá á los procesados.

Mañana á las nueve y media de la misma se celebrará en la Iglesia Parroquial de San Nicolás el aniversario por el eterno descanso del alma de los asociados á la felicitación Sabatina fallecidos en el presente año.

Ayer no se recibió correspondencia de Barcelona por haber suspendido su salida de aquel puerto el vapor que hace escala en Alcudia.

Con objeto de arreglar una cañería conductora de gas se ha abierto una zanja en la calle del Conquistador.

A las doce salió ayer de nuestro puerto el vapor *Isleño* con rumbo á Cette, haciendo escala en Sóller, con cargamento de vinos.

Para cubrir la vacante que ha resultado, por consecuencia de una defuncóin, en el cuerpo uacional de archiveros, asciende á oficial de tercer grado D. Jerónimo Forteza y Valentí; que presta sus servicios en la biblioteca universitaria de Valencia.

El Juez de primera instancia ha remitido el Presidente de la Audendencia, casi en su totalidad, el dinero robado por el exhabilitado Sr. Sampol y que éste había entregado á Lorenzo Sastre.

En la Subintendencia militar se celebrará el día 22 del actual á las dos de la tarde, al concurso público para la adquisición de 2.000 mantas con destino á los cuarteles de la Provincia.

Ayer de madrugada fué robado el kiosko de la Glorieta que servía de Expendeduría de Tabacos.

Los ladrones destrozaron las puertas y se llevaron unos cuantos mazos de tabacos, cajetillas de cigarrillos y alguna cantidad de dinero.

El guardia nocturno se apercibió y dió parte á la guardia municipal, la que se puso á trabajar.

El ladrón ha sido habido y los objetos robados recuperados.

Apetito y descanso

He aquí dos señales invariables por las cuales una madre puede juzgar de la salud de sus hijos, las cuales son apetito y sueño.

Cuando un niño come bien y duerme mejor, no hay motivo de zozobra. Alimento y descanso son los dos factores más importantes para su crecimiento y buena salud durante la vida; una cantidad insuficiente cualquiera de ellos, da por resultado la debilidad en las fuerzas vitales y la gradual pérdida de salud.

Un caballero nos ha favorecido con la siguiente manifestación:

«Tengo el gusto y la satisfacción de poder comunicarle que, gracias á la Emulsión Scott, he logrado el completo restablecimiento de mi querida hija Clotilde, de dos años de edad, la cual hacia bastante tiempo había perdido por completo el apetito, el color y robustez, llegando á un estado tal de postración y demacración, que hube de temer por su vida.

»Enterado por varias personas amigas de la eficacia de la Emulsión Scott, decidí, sin pérdida de tiempo, que la tomara mi hija, experimentando á la tercera botella que había recobrado completamente el apetito y las fuerzas, desapareciendo sucesivamente el mal color y la postración que hacia esperar un fatal resultado. Hoy, ya buena del todo, y sin la menor huella de enfermedad, me complazco en comunicárselo para que pueda hacerlo público siempre que le convenga, constándole que le queda altamente reconocido, y le saluda su afectísimo S. S. Q. S. M. B., RAMÓN ROZADA. — *Valls 14 de Noviembre de 1895.*»

La niña que menciona la carta que antecede, perdió el apetito, siéndole imposible alimentarse, y hasta que tomó la Emulsión Scott fué rápidamente perdiendo sus fuerzas vitales. Sin embargo, al tomar este remedio le volvió el apetito y le sirvió de una nutrición perfecta, lo que prueba que la Emulsión Scott estimula el apetito y da fuerzas y carnes cuando otros remedios son ineficaces. Es el gran alimento para niños de todas edades que no medran. Los médicos en todas partes del mundo la recomiendan.

La superioridad de la Emulsión Scott sobre sus similares está fuera de toda duda; pero hay tantas falsificaciones que se ofrecen al público, que nos vemos obligados á prevenir á todo el mundo contra ellas. La única verdadera Emulsión Scott está cubierta con un envoltorio con nuestra marca de fábrica, que se distingue por un hombre llevando un gran bacalao á cuestas.

En el Principal

Tenemos una verdadera satisfacción en poder aplaudir, sin distingos ni salvedades, la función de anoche. *Divorciémonos*, la preciosa comedia de Sardou, fué puesta en escena de una manera magistral.

Desde que empezó la temporada, no habíamos visto á los actores tan poseidos de su papel, ni tan felices en su desempeño.

La Sra. Cirera, haciendo una Cipriana deliciosa y superior bajo todos conceptos á otras actrices de más campanillas que han hecho esta comedia en Palma; el Sr. Fuentes presentándonos un Enrique de Prunelles con una naturalidad y su aplomo á que no nos tenía acostumbrados y el Sr. Avilés que es una especialidad para los tipos como el de Adhemar, consiguieron un triunfo en *Divorciémonos* y recogieron aplausos espontáneos y sinceros.

Esto demostrará á la Compañía del Principal que el éxito de la temporada depende en primer lugar de la acertada elección de las obras que se pongan en escena. Fíjese bien el Sr. Fuentes en cuales son las obras más apropiadas á sus facultades y á las de sus compañeros y si consigue apartarse de sus preferencias personales para ciertas obras atendiendo únicamente á lo que llevamos dicho, no dude que obtendrá éxitos francos como el de anoche, se captará las simpatías del público y á nosotros nos proporcionará la satisfacción de poder aplaudirle siempre.

Sección Oficial

BANDERÍN PARA ULTRAMAR

PELAIRES, NÚM 25

El dia 12 del actual, de 9 á 12 de su mañana se pagarán las asignaciones de Sres. Jefes, Oficiales y tropa de los distritos de Ultramar, correspondientes al mes de Noviembre último, el dia 13, las de los individuos de la Recluta Voluntaria, y los dias 14, y 15 las que por alguna incidencia hayan dejado de pagarse.

Palma 10 Diciembre de 1896. —El 2.º Teniente Jefe, Jesús Nieto.

Sección Religiosa

SANTO DEL DIA DE MAÑANA

S. Donato y san Hermójenes mártires—*Ayuno*

CULTOS SAGRADOS

Mañana 12

Continuan cuarenta horas en San Francisco á la Purísima Concepción de Ntra. Sra.

Sección Comercial

VIGIA MARÍTIMO DE PORTO-PI

AYER

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

A la puesta del sol: atmósfera despejada y serena; horizonte claro; viento O. E. debil; mar con arrastre y reseca.

Entradas: Ninguna.

Salidas: El vapor *Isleño.*

HOY

Al orto; atmósfera brumosa; horizonte neblinoso; viento N. E. casi nulo; mar con arrastre del S. E. y blanca.

Entradas: Ninguna.

Salidas: El bergantin goleta *Temerario* una polacra goleta, dos pailebots nua balandra y dos faluchos.

A las doce: atmósfera brumosa; horizonte neblinoso; viento S. flojo; mar con arrastre del S. E. y rizada del viento.

Entradas: Ninguna.

Salidas: Ninguna.

ULTIMAS COTIZACIONES

FACILITADAS POR LA CASA FUSTER

VALORES LOCALES		DINERO
Palma	Crédito Balear	50.00
	Cambio Mallorquin	4,00
	Fomento Agrícola	62'50
	Ferro-Carriles de Mall.	33'50
	Alumbrado por Gas	75'
	Salinas de Ibiza	200'00
	La General Mallorquina	16,00
	Bonos Municipales	34'50
	La Isleña Marítima	51'75
	Banco de Préstamos y Caja de Ahorros	1'50
VALORES PÚBLICOS		
Madrid	4 p. 000 int. perpétuo	62'75
	4 p. 000 exterior	74'65
	4 p. 000 amortizable	74'35
	Cubas (86)	89'25
	Banco de España	390,50
	Tabacos	212'50
	Libras	31'45
	Francos	24'40
Barcelona	4 p. 000 interior	62'65
	4 p. 000 exterior	74'35
	4 p. 000 amort.	84'87
	Cubas (86)	89'75
	Norte de España	25'85
	Francia	19'10
	Madrid	62'70
	París	61'18

Mercado de Inca

Dia 10 de Diciembre de 1896.

Almendrón	qq. Ptas.	de 43'33 á 00'00
Trigo		de 16'50 á 17'00
Candeal		de 17'50 á 18'50
Cebada del país		de 9'50 á 10'00
Id. forastera		de 8'75 á 9'25
Avena del país		de 8'25 á 8'75
Id. forastera		de 8'00 á 8'25
Habas para cocer		de 00'00 á 00'00
Id. ordinarias		de 16'50 á 17'00
Id. para ganado		de 15'00 á 15'50
Garbanzos		de 21'00 á 22'00
Habichuelas blancas		de 26'00 á 27'00
Id. negras		de 27'00 á 28'00
Frijoles		de 26'50 á 27'00
Maiz		de 15'00 á 13'50
Cerdos cebados	arr.	de 9'50 á 10'50

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

La Lotería

Madrid 10 á las 4 t.

Se ha celebrado el sorteo de la Lotería Nacional.

El primer premio ha correspondido al número 6.158 despachado en Madrid.

El segundo y tercero han tocado en suerte á los números 2.454 y 12.606.

Ninguno grande en Baleares.

Noticias varias

Madrid 10 á las 6 t.

La prensa de New York ha dado la noticia de que el general Weyler estaba herido.

La noticia es absurdamente falsa.

Mañana se reunirá el Consejo.

Está muy mejorado el Sr. Cánovas.

La muerte de Maceo.—Más muertos.

Madrid 10 á las 9'15 n.

Han llegado mas detalles confirmando la muerte del cabecilla Maceo.

El médico que le seguía se ha presentado á indulto, declarando que Maceo falleció de resultas de dos balazos: uno en la cabeza y otro cerca del corazón.

Estan en poder del general Weyler todos los documentos de Antonio Maceo y el hijo de Gomez.

Tambien se han confirmado la muerte del cabecilla Lacret y la del Valencia.

Los cadáveres.—A Máximo Gómez.

Madrid 10 á las 11 n.

Se ha sabido que los cabecillas muertos últimamente han sido enterrados en el potrero *Matilde.*

Se han dado las órdenes para recuperarlos y traerlos á la Habana.

Han salido también fuerzas para atacar las partidas mandadas por Máximo Gómez.

Se le prepara una emboscada.

Weyler.—Prisiones

Madrid 11 á las 12'20 n.

El general Weyler llegará mañana á la Habana.

Se le prepara un gran recibimiento.

Se han hecho algunas detenciones.

Ha podido comprobarse que algunos elementos de la Habana estaban comprometidos para proteger á Maceo al intentar atacar los arrabales.

S. M. en el Real

Madrid 11 á la 1'15 m.

Su Magestad la Reina asiste esta noche al Teatro Real.

El público la ha vitoreado calurosamente al entrar en el palco regio.

La orquesta rompió la marcha de *Cadiz.*

La Regente estaba emocionadisima.

Ultima hora

Madrid 11 á las 5'50 m.

El comandante Cirujeda héroe del combate de Punta Brava será ascendido á teniente coronel y condecorado con la cruz laureada de San Fernando.

El general Weyler ha telegrafiado elogiando calurosamente á las fuerzas que están actualmente operando.

Reina gran entusiasmo en todo Madrid.

La prensa de Nueva York confirma la muerte de Maceo, sin darle importancia.

Nada se sabe de Filipinas.

¡Viva España!

La manifestación de ayer

Fué organizada para significar al Excmo. Sr. Capitán general de este distrito, á la fuerza que guarnece esta plaza y á la familia de nuestro compatriota el ilustre general Weyler, el entusiasmo que ha despertado la noticia de la muerte de Maceo.

Desde las seis de la tarde empezaron á circular por la mayoria de nuestras calles grupos numerosos de paisanos, animando y recogiendo manifestantes para reunirse á las siete y media en la Plaza de Cort y desde alli dirigirse á la capitania general.

La Plaza de Cort, presentaba á la hora anunciada un aspecto sorprendente: unas cuatro mil personas invadian todos aquellos contornos.

Anunció la salida la banda que dirigia el Sr. Picó con el popular paso doble de *Cádiz.*

En aquel momento los vivas eran dados sin interrupción.

Los manifestantes pusiéronse en camino hacia la capitania general.

Rompian marcha algunos estandartes españoles seguidos de unas treinta hachas de viento que alumbraban la carrera y de la banda de paisanos.

La manifestación componíanla más de cinco mil personas.

Despues de haber visitado la capitanía general se dirigió la manifestación al palacio episcopal en donde el Ilmo. Sr. Obispo desde el balcón dedicó algunas frases á los manifestantes.

La comitiva retrocedió por la calle de Palacio pasando frente al Círculo Mallorquín, dandose algunos vivas.

Siguió por la calle de Conquistador, Plaza de la Constitución, parándose breves momentos en frente del círculo conservador y Centro Militar, dándose vivas á España, al ejército y al general Weyler.

Dirigiéronse seguidamente al gobierno civil donde se dieron infinidad de vivas.

También visitaron el gobierno militar y la familia que el general en jefe del ejército de Cuba tiene en esta capital y habita en la calle de la Paz.

La comitiva se dirigió después al cuartel del Carmen en donde el entusiasmo fué indescriptible.

Y después de haber recorrido algunas de las principales vías de nuestra capital, los manifestantes se disolvieron frente al Café *Colon* á las once y diez minutos.

Palma entera presentó anoche un aspecto entusiasta é indescriptible.

Todo el mundo se echó á la calle.

En varios centros oficiales y particulares aparecieron las fachadas engalanadas é iluminadas.

***

Esta noche los vecinos del Arrabal de Santa Catalina preparan otra manifestación del mismo género.

Asistirá una banda de música.

Teatro Principal

TEMPORADA DE INVIERNO 1896

Gran Compañía Cómico-Dramática Española

del Marqués de Premioreal

Hoy 11 de Diciembre

JUAN JOSÉ

CAIGA EL QUE CAIGA

PRECIOS

	DECENA POR ABONO Ptas Cts.	DIARIOS
Palcos proscenios, plateas y primer piso sin entradas	90'00	13'00
Id. plateas sin id.	75'00	12'00
Id. primer piso sin id.	70'00	11'00
Id. proscenio segundo piso sin idem	60'00	9'00
Id. segundo piso sin entrada	45'00	6'00
Id. tercer piso sin id.	30'00	3'50
Butacas sin id.	9'00	1'50
Asientos de tertulia sin id	4'00	0'50
Delanteras de paraiso sin id.	4'00	0'40
Lotes de 10 entradas	6'50	»
Entrada general		0'75
Id al Paraíso		0'50

A las siete y media

Nota.—Toda localidad satisfará el importe de timbre, según la ley vigente.

TINTA
Violeta-negra comunicativa

De color violeta negro al momento de escribirla pasa al negro perfecto. Da muchas copias de un mismo escrito y conserva sus propiedades hasta un año después de estar escrita.

TINTA
Moderna, negro fijo

inalterable. No pierde su propiedad y fuerza aun pasándole el chupón apenas escrita. Se conserva indefinidamente.

TINTA
Especial para archivos

Fabricada exclusivamente para la confección de documentos que deben archivarse y no perder nunca el cotor de la tinta.

TINTA
Mauve splendid writing ink

Adoptada por nuestros elegantes para la correspondencia privada. De hermoso color violeta, muy fluido, solo puede compararse á la

TINTA
Lady's salon ink

Dedicada, por su extraordinaria fluidez é inalterable color violeta, á las damas. Es la tinta *chic* por escelencia.

TINTA
Blanca, fabricada

para escribir sobre papel oscuro, para dedicatorias sobre las cartulinas de las fotografías.

TINTA
para marcar ropa

La más económica de las tintas. Se emplea con cualquier clase de plumas. Colores negro y encarnado.

TINTA
Amarilla, azul, morada

para escribir en trabajos de fantasía; frasquitos pequeños de diferentes formas.

TINTA
Simpática, invisible

fabricada para escribir en las tarjetas postales, y no verse el escrito.

TINTA
Japonesa purificada

Compuesta especialmente para las plumas metálicas, á fin de que no las oxide nunca.

TINTA
Doble negra superior

Llamada la Reina de las tintas por lo hermoso del color y su bondad.

TINTA
Carmín perfumada

De un hermosísimo color, en frascos de elegante orma, tapón esmerilado.

TINTA
de todas clases, tamaños y precios

se hallan en venta, con otras espceies que no se enumeran por su mucha extensión, en la

Librería Gelabert

Quint, 19—Imprenta, 1

INSTITUTO BALEAR
DE VACUNACIÓN

Se remite por correo en paquete certificado linfa vacuna débidamente conservada al precio de pesetas 1'50 y el franqueo, cada tubo.

Palma 11 Agosto 1896.—El Secretario, Antonio Rebassa.

Tienda de comestibles

Por retirarse del negocio, se vende una con todos los enseres de la misma.— Informarán, calle de la Pursiana, número 34, Arrabal de Sta. Catalina.

Galera Se vende una, en buen estado, de seis asientos cómodos en el interior.

Informarán, Carmen 24.

POESÍAS
DE
CAMILO POU

Un tomo de 525 páginas, en cuarto,

A 1 PESETA

En las principales librerías.

Botellas vacías

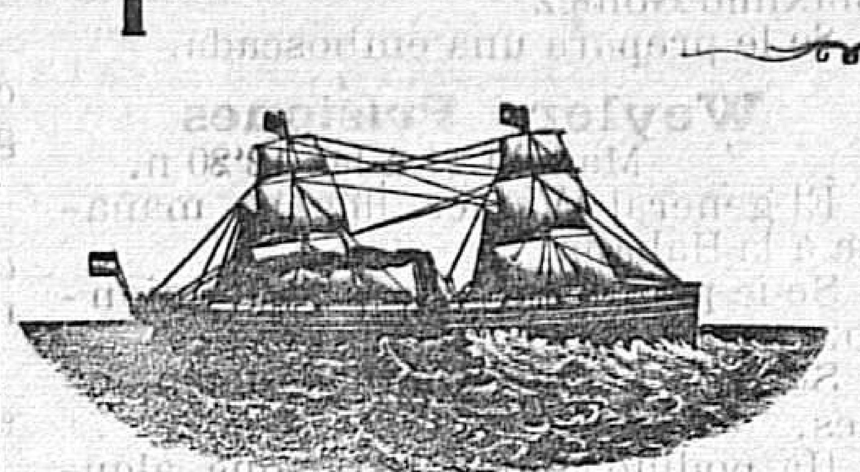
a tres cuartos de litro. Se venden al por mayor

á precio económico

ALZAMORA HERMANOS

San Miguel 63

Vapor directo de Palma á las Antillas



Vapores Trasatlánticos de Pinillos, Izquierdo y C.ª

Saldrá de este puerto el día 30 del corriente para CANARIAS, PUERTO RICO, MAYAGUEZ, PONCE, HABANA y MATANZAS, el magnífico vapor de acero de 6.200 toneladas, clasificado en 100 A I del Lloyd.

«CONDE WIFREDO»

Admite carga á flete y pasajeros para dichos puntos.

Se suplica á los señores cargadores se sirvan dar aviso de la carga que hayan de embarcar.

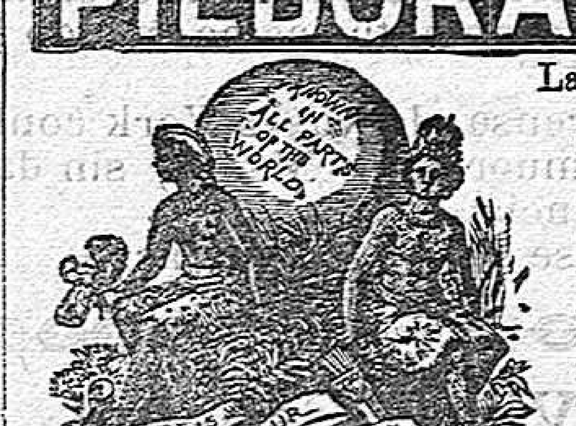
Para más informes dirigirse á los señores MARTINEZ Y PLANAS Representantes de la Compañía en Palma.

El dia 15 de Enero saldrá el **Manila**

El dia 30 de Enero saldrá el **Matin Saenz**

El tipo de flete será el mismo que rije en Barcelona para los vapores de esta Compañia.

PÍLDORAS HOLLOWAY



La experiencia ha demostrado que en muchas enfermedades el uso de las Píldoras Holloway ha producido mas alivio en cuarenta y ocho horas que no hubiese sido posible conseguir con procedimientos ordinarios durante el término de seis meses, así que este notable remedio ha recibido por parte de muchas celebridades del Arte Médica, la merecida denominacion de *infalible* tanto para la cura radical de numerosas enfermedades, como en particular para las malas digestiones y afecciones biliosas cuyos males aleja con rapidez sorprendente.

El poder purificativo de estas Píldoras que restablecen la sangre, limpiándola de toda clase de humores, hace que la flojedad, debilidad ó languidez, males que tanto afligen gran número de personas, sean prontamente sustituidas por la mas perfecta salud y robustez.

Las peligrosas afecciones invernales como la tos, los constipados, catarros, fluxiones, pulmonías ó enginas, son igualmente dominadas con facilidad, usando dichas Píldoras y Ungüento en conformidad á las instrucciones adjuntas y las personas que padezcan de asma, encontrarán un grande alivio en las Píldoras Holloway, las cuales son constantemente recomendadas á todos los que sufren de este mal. Ningun paciente debe darse á la desesperacion sin haber apelado al poder de este notable medicamento, que tanta fama ha adquirido en todas las partes del mundo.

UNGÜENTO HOLLOWAY

El agradecimiento expresado por millares de personas de todas las naciones, es el mejor testimonio de la virtud de este maravilloso Ungüento y nos prueba que, á el solo deben la cura radical de sus cuerpos, despues de haberla buscado vanamente en muchos otros medicamentos; los efectos que produce son incomparables, y particularmente en la curacion de los males de pierna, úlceras, mal de pechos escrófulas, abcesos, mal de garganta, tumores y erupciones del cútis.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Píldoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford street, Londres.

No. 2.

Servicio de la Compañia Trasatlántica
DE BARCELONA



Diciembre

Linea de las Antillas, New-York y Veracruz

Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

El 5 de Diciembre de Barcelona y el 10 de Cádiz el vapor ANTONIO LOPEZ para Puerto Rico y Habana y con trasbordo para Progreso, y Veracruz.

Solo se admite carga hasta el día 2.

Linea de Filipinas

El 20 de Diciembré de Santander, vapor CIUDAD DE CADIZ para Coruña, Habana y Veracruz.

El 25 de Barcelona y el 30 de Cádiz, vapor DON ALVARO DE BAZAN capitan Moreno, para Las Palmas, Puerto Rico, Habana, Progreso y Veracruz, y con trasbordo para los litorales de Puerto-Rico, Cuba y Estados Unidos.

Solo se admite carga hasta el 22.

El 9 del actual de Barcelona, el vapor ISLA DE MINDANAO, para Port-Said, Colombo, Singa pore y Manila.

No se admite carga la víspera de la salida.

Linea de Marruecos

Servicios de Africa.—El 25 de cada mes de Barcelona, vapor MOGADOR, capitán Rubio, para Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.

Servicio de Tanger

El vapor JOAQUIN DEL PIELAGO, saldrá de Cádiz los lunes, miércoles y viérnes, para Tánger, Algesiras, y Gibraltar, retornando á Cádiz los martes, juéves y sábados.

Para más informes en Palma—Plaza de Antonio Maura (antes Copiñas, número 5.

BALNEARIO BALEAR

Calle y Plaza de San Francisco, números 19 y 1

COLECCION DE FIGURAS GEOMÉTRICAS

compuesta de 28 piezas, talladas en caoba, **Ptas. 70.**

Metros de madera, contrastados, **pesetas 2.**

Medios metros, contrastados, **Pts. 1.**

Reglas graduadas, de un metro, para pizarra, **Ptas. 2.**

Semicírculos graduados, utilísimos para escuela, **Ptas. 6.**

Id. otra clase, **Ptas. 2'50.**

LIBRERÍA GELABERT

Quint, 19—Imprenta, 1

Aceite de oliva refinado
DEL PREDIO BINIBASSI

Primer premio en toda Exposición donde ha sido presentado.

	2 litros.	Ptas. 3'30	incluso
Latas de	5 »	» 7'65	envase
	10 »	» 14'85	

Devolviendo las latas vacias se abonan:

	2 litros.	Ptas. 0'50
Por lata de á	5 »	» 0'75
	10 »	» 1'25

Se sirve á domicilio. Los encargos se reciben en la calle de Santa Clara, núm. 17, tienda.

PLAGUETAS DE INQUILINATO
á 10 céntimos

Grandes rebajas al por mayor

LIBRERÍA GELABERT

CORTAPLUMAS

desde los más sencillos

á los que tienen 14 y 20 piezas

Librería Gelabert

Quint, 19—Imprenta, 1

BIBLIOTECA ILUSTRADA

Tomos en 8.° ilustrados con láminas, á varios colores, intercalados en el texto.

LOS NIÑOS DE MI HERMANA, por Habberton; **1 peseta.**

CUENTOS POPULARES RUSOS por Tolstoi; **1 peseta.**

CRITILO Y ANDRENIO, por Gracián; **1 peseta.**

MILES STANDISH, por Longfellow; **50 centimos.**

CUENTOS DE SHAKESPEARE, por Lamb; **1 peseta.**

LIBRERIA GELABERT

Quint, 19 Imprenta, 1

EL MOSAICO

Coleccion de escritos literarios en verso y prosa de Pedro de A. Peña.

Precio de la entrega de 32 paginas de texto 0'25 céntimos de peseta en Palma y Felanitx y 0'30 en los restantes pueblos.

Un cuaderno de cuatro entregas 1 pesetá en todos los puntos de Esdaña y sus provincias.

Las entregas sueltas ó atrasadas valdrán 0'50 céntimos de peseta.

Dirección y Administración de la obra: Molineros, 12, Palma.

ELECCIONES
de Diputados Provinciales y Concejales

— Ptas. 1 —

TERRITORIAL Y AMILLARAMIENTOS

— Ptas. 3 —

Recaudación y Apremios

— Ptas. 3 —

CÓDIGO CIVIL

— Ptas. 3 —

MANUAL DE HACIENDA MUNICIPAL

1'50 Ptas.

Presupuestos municipales

1'50 Ptas.

Manual de Contabilidad Municipal

2 Ptas.

LEY MUNICIPAL
ó MANUAL DE LOS AYUNTAMIENTOS

COMPRENDE:

La vigente ley promulgada en 2 de Octubre de 1877, comentada y anotada con más de 500 disposicioues legales complementarias y aclaratorias; (edición de Junio de 1896.)—**1 peseta.**

LIBRERÍA GELABERT

Quint, 19—Imprenta 1.

Imprenta de Gelabert